

## PROGRAMA DE MATERIA

1. **INSTITUCION:** Instituto de Enseñanza Superior N° 6017 - "Prof. Amadeo R. Sirolli"
2. **CARRERA:** Profesorado de Educación Secundaria en Biología
3. **PLAN DE ESTUDIO:** Resolución Ministerial N° 510/14
4. **AÑO:** 4° año
5. **CAMPO:** Formación Especifica
6. **CURSO:** 4° **DIVISION:** 1°
7. **ASIGNATURA:** Educación Sanitaria y Ambiental
8. **DOCENTE RESPONSABLE:** Vilca, Matias Rolando
9. **REGIMEN DE LA ASIGNATURA:** Cuatrimestral
10. **CANTIDAD DE HORAS-CÁTEDRA:** 4 HS
11. **CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:**

- Porcentaje de asistencia a teóricos: 70%
- Porcentaje de aprobación de trabajos prácticos: 80%
- Aprobación de proyecto de intervención de salud escolar

12. **CONDICIONES PARA RENDIR COMO ALUMNO REGULAR:**

- Presentación de Proyecto de Intervención en Salud Escolar Adolescente y Sistematización de experiencia.
- Aprobación de proyecto de intervención de salud escolar.

13. **CONDICIONES PARA RENDIR COMO ALUMNO LIBRE:**

La asignatura, al tener un formato de taller, no permite rendir en condición libre.

## 14. MARCO TEÓRICO

Las instituciones educativas están sujetas a continuos desafíos frente a un mundo cambiante que les presenta diversas demandas, entre ellas, sanitarias y ambientales.

Se suele pensar en la salud como lo opuesto a la enfermedad y, por lo tanto, como algo que no le compete a la escuela y que debe ser abordado exclusivamente por los servicios de salud, los profesionales de salud o los especialistas en el tema. Sin embargo, la Salud, entendida desde un paradigma de la complejidad y positivo como "*el conjunto integrado de capacidades o habilidades bio-psico-sociales de un individuo o un colectivo*" (Weinstein, 1998), y la Educación guardan una estrecha relación ya que la Salud no es ajena a la escuela, sino que es parte de ella.

La escuela como Promotora de Salud se sitúa como "*un espacio que aprovecha constantemente todas las oportunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros*"<sup>1</sup>. Las diversas problemáticas que se presentan como los Consumos Problemáticos, los Embarazos no Intencionales en la Adolescencia y/o los Trastornos de la Conducta Alimentaria truncan las trayectorias escolares y los proyectos de vida personales o colectivos de los estudiantes.

Con la reciente aprobación de la Ley de Educación Ambiental Integral<sup>2</sup>, las instituciones educativas deben abordar la profunda y compleja crisis ambiental apostando a la inclusión esta ley que apuesta por la formación de nuevas generaciones dispuestas a comprometerse con la cuestión ambiental, a entenderla en términos de

---

<sup>1</sup> OMS (2018): Promover la Salud en la escuela. ¿Cómo construir una escuela promotora de Salud?

<sup>2</sup> Ley 27.621

disputa y a pensar la ciudadanía activa como una instancia de transformación de la realidad (Canciani y Telias, 2022).

En este sentido, la Educación para la Salud y la Educación Ambiental, entendiendo a la primera como un *"proceso de enseñanza-aprendizaje que actúa sobre factores condicionantes tanto personales como sociales con el propósito de contribuir a elevar el nivel de salud y calidad de vida mediante el logro de actitudes y comportamientos de salud positivos, conscientes, responsables y solidarios"* (Biocca, 2008), y a la segunda, como un *"instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población"* (Ley de Educación Ambiental Integral), se presentan como herramientas de transformación en cuestiones sustantivas y estructurales que suceden y repercuten en la salud de los estudiantes y el medio que los rodea, en otras palabras son componentes claves en la formación docente ya que aportan fundamentos teóricos y metodológicos para el diseño de estrategias didácticas con el fin de generar actitudes y hábitos saludables, y de preservación ambiental.

## 15. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

### PROPÓSITO:

- Aportar al rol docente la figura de agentes promotores de hábitos de salud y preservación y cuidado del ambiente.

### OBJETIVO GENERAL

- Reconocer a la Educación para la Salud y la Educación Ambiental como componentes claves en la formación de las personas,
- Aportar conocimientos que generen actitudes y hábitos aplicables a la promoción de la salud y el cuidado ambiental.
- Transferir los fundamentos de la Educación para la Salud y Educación Ambiental en la elaboración de recursos didácticos y en el diseño y ejecución de acciones educativas.
- Abordar problemáticas sanitarias y ambientales regionales vinculadas a los estudiantes que cursan la Educación Secundaria.

## 16. CONTENIDOS

UNIDAD I
<p><b>EL PROCESO DE SALUD Y ENFERMEDAD</b></p> <p>Salud: Evolución histórica del proceso Salud-Enfermedad. Concepciones médicas, sociales e ideal de la Salud. Perspectivas de la Salud: compleja y dinámica, y restrictiva y negativa. La salud como derecho y conjunto de capacidades.</p> <p>Enfermedad: concepciones y vivencias. Historia natural de la enfermedad. Modelo de Leavell y Clarck. Niveles de prevención. Prevención de enfermedades. Enfermedades infectocontagiosas, parasitarias y funcionales.</p>
<p><b>EDUCACION PARA LA SALUD</b></p>

Educación para la Salud: Fundamentos e historia de la Educación para la Salud. Modelos de intervención en Educación para la Salud. Promoción de la salud: antecedentes y contribuciones de las Conferencias Internacionales. Promoción de Salud como estrategia de Educación para la Salud. Escuelas Promotoras de Salud. Educación y Salud

## UNIDAD II

### CONSUMO PROBLEMÁTICO

Consumos problemáticos. Periodización del consumo de drogas en Argentina. Modelos de abordaje del consumo problemático. El consumo desde una perspectiva relacional. El consumo problemático desde un enfoque educativo. Orientaciones para la articulación entre lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones y el diseño curricular jurisdiccional.

Problemáticas significativas nacionales y regionales. Promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.

### SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Derechos sexuales y reproductivos. Salud reproductiva humana. Enfermedades de transmisión sexual. Métodos anticonceptivos. Embarazo Adolescente y su abordaje pedagógico. Plan ENIA. Interrupción Legal del Embarazo (ILE) e Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Asesorías en Salud Adolescente en Escuelas Secundarias.

## UNIDAD III

### NUTRICIÓN Y SALUD

Antropología de la alimentación y su importancia en la situación alimentaria nutricional a nivel individual y poblacional. Complejidad del hecho alimentario.

Nutrición y Educación para la Salud. Trastornos de la conducta alimentaria (TCA): promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.

### EDUCACION AMBIENTAL INTEGRAL

Educación ambiental: concepto, importancia y transversalidad. Vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

Desarrollo sustentable de los ecosistemas. Áreas y reservas naturales.

Conflictos ambientales: aspectos legales y alternativas de superación. Problemáticas regionales y locales: perspectiva estadística y estrategias de intervención y resolución. El rol de la escuela.

## 17. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El espacio curricular "Educación Sanitaria y Ambiental" establece el formato TALLER, entendido como espacios orientados a la producción e instrumentación para la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente.

Por tanto, los talleres se desarrollarán desde una pedagogía participativa, crítica y dialógica con el propósito de crear espacios de problematización para la construcción del saber mediante exposiciones dialogadas de los contenidos propuestos para generar el análisis y aplicación de los mismos en los abordajes de las prácticas de salud instituidas.

Se promoverá el trabajo en grupo con la finalidad de generar procesos de análisis críticos de los temas y la elaboración de conclusiones. A partir de este encuadre se trabajará en las instancias de trabajo práctico a partir del análisis de casos, exposiciones de temas, análisis y reflexión sobre situaciones de salud escolar.

La premisa elemental es poder favorecer aprendizajes construidos colectivamente a través de un proceso de conceptualización, elaboración-producción y re-conceptualización para el abordaje de la realidad socio-sanitaria, siempre teniendo en cuenta las características propias del grupo y sus correspondientes implicancias culturales, intelectuales, etc. que influyen en su trayectoria formativa.

En este proceso se torna vital recuperar las opiniones, saberes previos, representaciones sociales y/o conceptos por parte de los estudiantes los cuales serán utilizados para elaborar las re-conceptualizaciones pertinentes en relación a cada temática abordada.

## **18. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O TRABAJO DE CAMPO**

Los estudiantes deberán realizar un proyecto de intervención de salud escolar destinado a la población adolescentes ya sea de un ámbito de Educación Formal o No formal. El mismo, consistirá en la selección de una problemática abordada y la realización de un diagnóstico de situación de salud escolar y su posterior planificación, ejecución, evaluación y sistematización del mismo.

## **19. EVALUACIÓN: MODALIDAD, CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSADO. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA RENDIR EXÁMENES FINALES.**

La evaluación tendrá un carácter procesual, durante y al concluir el desarrollo de los diferentes temas y unidades, llevándose a cabo en forma permanente tanto en forma individual como grupal.

La evaluación en lo que refiere a las producciones de los estudiantes en relación a los Trabajos Prácticos se generarán los espacios necesarios para la lectura previa del material bibliográfico, la interpretación y comprensión de textos; también será valorada la pertinencia de las respuestas en función de los ejes abordados, resignificando experiencias y saberes previos.

Se propone el trabajo grupal para favorecer el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes y con un criterio de favorecer el sostenimiento del cursado, pero ante la situación de enorme diversidad de contextos, también quedó previsto el trabajo individual de los estudiantes.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSADO**

- Participación crítica en los procesos socio-cognitivos y análisis de los objetos de conocimiento.
- Utilización del lenguaje técnico y específico.

- Construcción coherente de las ideas y conceptos en la expresión escrita como en las instancias de desarrollo de la oralidad.
- Capacidad de relación de ejes teóricos con las intervenciones propias del campo disciplinar.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA RENDIR EXAMEN FINAL

- Socialización de Experiencia.
- Vinculación de la problemática abordada con los contenidos estructurales del espacio curricular: Educación para la Salud o Educación Ambiental Integral (según corresponda)

#### **20. BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA**

##### UNIDAD I

Fortuny, M. y Gallego, J. (1988): *"Educación para la Salud". Investigaciones y Experiencias*. Revista de Educación N° 287, pág. 287-306. España.

Gaggero, D. (2006): *"La Educación para la Salud como marco disciplinar y como estrategia para un abordaje integral de las problemáticas socio-educativas-sanitarias de hoy"*. Documento de trabajo. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.

Kornblit, A. y Mendez Dis, A. (2000): *"El proceso de Salud y Enfermedad"*. La salud y la Enfermedad. Aspectos biológicos y sociales. Capítulo 1. Editorial: AIQUE. Buenos Aires, Argentina.

OMS y OPS (2018): *¿Cómo construir una escuela promotora de salud? Promover la salud en la escuela*. Parte 1. Oficina regional para la Américas. Buenos Aires, Argentina.

Soriano, C. (2016): *"Promoción de la Salud como proceso educativo de enseñanza y aprendizaje en Educación para la Salud"*. Educación para la Salud en espacios convencionales y no convencionales. Pág. 49-63. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.

Torres Ferman, I., Beltrán Guzmán, F. y otros (2008): *"La investigación en Educación para la Salud. Retos y perspectivas"*. Revista médica UV; 8 (1): 45-55.

##### UNIDAD II

Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2021): *"Toma la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo"*. 1ª ed- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2022): *"Referentes Escolares ESI"*. Educación Secundaria. Capítulos: Métodos Anticonceptivos y el Derecho a la IVE e ILE. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2023): *"Guía de orientaciones y criterios de intervención ante situaciones de consumo de sustancias en ámbitos escolares"*. 1ª ed – ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina (S/A): *"El embarazo no intencional en la adolescencia"*. Contenidos de ESI. Propuestas para el aula. Nivel secundario.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2015): *"Orientaciones para la Articulación entre los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones y el Diseño Curricular Jurisdiccional"*. Educación Secundaria. Salta.

Plan Nacional de Prevención del Embarazo No intencional en la Adolescencia (2018): *"Abusos sexuales y embarazo en la niñez y adolescencia"*. Lineamientos para su abordaje interinstitucional. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SEDRONAR (2021): *"Las personas, sus trayectorias vitales y el modelo de abordaje comunitario"*. Introducción al abordaje de los consumos problemáticos.

SEDRONAR (2021): *"Una aproximación a los consumos problemáticos de sustancias"*. Introducción al abordaje de los consumos problemáticos.

### UNIDAD 3

Instituto Nacional de Formación Docente (2022): *"Somos Ambiente"*. Formación docente para una Educación Ambiental Integral. Propuesta de acciones institucionales y comunitarias para la Formación Docente.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2021): *"Ambiente"* 1ª – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2021): *"Educación Ambiental Integral"*. Documento Marco

Rivera, C. (2014): Jóvenes, identidad(es) y prácticas alimentarias en la Argentina. Revista Argentina de Estudios de Juventud (N.º 8), pp. 84-95, noviembre 2014. ISSN 1852-4907

Vera, J. (2016): "La Educación para la Salud y las prácticas alimentarias" El Enfoque Social de la Alimentación en la praxis del Educador para la Salud. Razón y Palabra, vol. 20, núm. 94, septiembre-diciembre, pp. 430-470 Universidad de los Hemisferios Quito, Ecuador.